



## **PROGRAMA ESPACIO CURRICULAR**

**CARRERA: Profesorado de Educación Secundaria en Historia**

**ESPACIO CURRICULAR: Pedagogía**

**CURSO: 1er año "B"**

**CICLO LECTIVO: 2024**

**CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 2 (dos módulos), miércoles 20:30 a 22:30 hs**

**PROFESOR/A: Patricia Corzo [corzopa27@gmail.com](mailto:corzopa27@gmail.com)**

**PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 3609/22**

### **Fundamentación de la Propuesta.**

La Pedagogía constituye un campo disciplinar complejo, de límites indefinidos, en tanto su desarrollo va incorporando conocimientos y métodos provenientes de otras disciplinas. También, reconocer su doble carácter: como campo teórico, y como práctica social, desde la que asume la no-neutralidad tanto de la práctica educativa como de los discursos sobre lo educativo.

Por ello es que se considerarán algunas teorías de la educación surgidas a lo largo del siglo XX, y que en muchos casos aún mantienen vigencia como matrices de pensamiento y de acción (constituyéndose en tradiciones), a pesar de los consabidos cambios de contexto histórico-político-socio-cultural. Entre ellas, la pedagogía tradicional y la influencia del Positivismo en la pedagogía argentina; el Normalismo; el movimiento de la Escuela Nueva; la Pedagogía Tecniciista. Las teorías críticas: Teorías de la Reproducción, Teorías de la Liberación y de la Resistencia. La educación popular: experiencias en América Latina.

Reconocer tales teorías permitirá a los y las estudiantes comprender la concepción de educación, de hombre, de cultura, de sociedad y de transformaciones sociales; el rol asignado a la escuela como institución social; la relación que se establece con el conocimiento, la relación interpersonal y de prácticas pedagógicas institucionalizadas en la configuración de un sujeto generador y receptor de cultura, pero que también está inmerso en luchas de poder y dominación que van definiendo los rumbos de los sistemas educativos.

Las teorías pedagógicas cobran sentido en tanto favorecen la desnaturalización de la educación en general y de la escuela secundaria en particular, a fin de construir un posicionamiento docente comprometido con la democratización educativa. En este sentido, las disputas en relación con las finalidades educativas, los sujetos y relaciones pedagógicas y el vínculo con



el conocimiento resultan aspectos de reflexión clave para este espacio.

La asignatura forma parte del Campo de la Formación General (CFG), dialoga con unidades curriculares simultáneas: Educación y transformaciones sociales contemporáneas; Esi y Cultura Digital además de los espacios de la Formación Específica (CFE): Antropología; Introducción a las Ciencias Sociales; Historia, Geografía y posteriores, al brindar enfoques teóricos que permiten problematizar los procesos educativos. De este modo, la relación con el Campo de la Práctica Docente (CPD) de primer año resulta fundamental al promover una mirada articulada sobre la educación, la escuela y sus actuales desafíos desde las teorías pedagógicas.

La alfabetización académica juega un papel fundamental en la formación del nivel superior al dotar a los estudiantes con las habilidades necesarias para comprender, analizar y comunicar de manera efectiva información compleja y especializada. Esta competencia va más allá de la simple capacidad de leer y escribir, involucrando la capacidad de interpretar textos, sintetizar ideas y participar en discusiones académicas de manera crítica. La alfabetización académica también promueve el pensamiento crítico y la capacidad de investigación, habilidades indispensables para el éxito en un entorno educativo y profesional cada vez más exigente y cambiante.

Interpelar miradas hegemónicas en relación con la sociedad, la escuela, la enseñanza y los sujetos reviste especial interés en tanto permite poner en tensión relaciones de poder que producen desigualdades y persisten en el tiempo en nuestro sistema educativo. En este sentido se propone reconocer la dimensión política del trabajo docente y la función social de la escuela, tanto desde el abordaje de teorías como desde la problematización de las experiencias y prácticas situadas.

### **Expectativas de Logro**

- Comprender la complejidad del fenómeno educativo, reconociendo la importancia de la educación en la sociedad.
- Analizar la situación actual del campo educativo a partir de la reconstrucción del proceso de institucionalización de la escuela.
- Reconocer los principales componentes del discurso pedagógico y su interrelación en su desarrollo histórico hasta la situación actual, abordados desde distintas corrientes pedagógicas.
- Analizar la problemática educativa vigente atravesada por la posmodernidad identificando los problemas pedagógicos presentes en la realidad escolar.
- Repensar posibilidades de construcción de proyectos educativos superadores.



- Reflexionar sobre la importancia de la formación pedagógica como agentes públicos, intelectuales y trabajadores/as de las culturas y la educación.

## **Encuadre metodológico**

La propuesta programática en el presente ciclo lectivo se hará a través de la modalidad presencial y con apoyatura del espacio de la plataforma INFoD del Instituto. Apostamos a que esta modalidad se constituya en una herramienta de democratización del conocimiento pues supone en los estudiantes la autonomía en el estudio y la responsabilidad en la distribución del tiempo necesario para trabajar con los conceptos, leer el material, resolver las actividades y mantener un contacto fluido con el docente y los compañeros de cursada.

Los y las estudiantes tendrán a disposición fichas de cátedra en las cuales se propone:

1. Una clase teórico/práctica: presentación y problematización de los conceptos centrales de la unidad curricular,
2. Un espacio donde se abordarán dudas e inquietudes que surjan de la clase.
3. Un espacio común para intercambiar conceptos, experiencias, opiniones y/o sugerencias monitoreado por el profesor tutor (podrá ser en foros u otro soporte previsto).

Se adoptará la modalidad de taller para exponer, debatir y reflexionar, sobre el material empírico recogido en las experiencias realizadas por los/as estudiantes en los espacios de la práctica docente.

En dicho esquema se llevará a cabo actividades de análisis de bibliografía obligatoria (con técnicas de investigación bibliográfica), socialización de producciones, participación en grupos de discusión y debate, resolución de problemáticas conceptuales, El pensamiento crítico será estimulado con la búsqueda de anacronismos en textos y videos y comparando diferentes realidades en el tiempo y en el espacio.

## **Contenidos**

### **Bloque 1:**

#### **La educación y su dimensión político-pedagógica**

La educación como fenómeno social, histórico y político. La politicidad de la educación y los aportes de la pedagogía a su problematización. El concepto de praxis educativa y la reflexión pedagógica. La función social de la escuela desde los aportes de las teorías críticas. Su relación con los procesos de subjetivación.

### **Bloque 2**



## **La escuela como experiencia situada**

Las teorías pedagógicas y sus aportes sobre las finalidades, sujetos y modos de hacer escuela. Supuestos, antecedentes, rasgos y representantes de cada una de estas teorías y corrientes pedagógicas. Los sujetos, las relaciones pedagógicas, la autoridad y el conocimiento escolar. Configuraciones de sentidos y de prácticas pedagógicas La escuela secundaria como derecho. Las trayectorias estudiantiles como producto de las condiciones institucionales y socioeconómicas.

### **Bloque 3:**

#### **La otredad y la transmisión en la escuela**

La construcción del otro como acto pedagógico. Alteridad y vínculo pedagógico. Representaciones sobre el sujeto pedagógico. Debates en torno a los estereotipos de las/os estudiantes: sujeto control (disciplinado), sujeto consumidor, sujeto de derecho. La igualdad como categoría socio histórica.

### **Bloque 4**

#### **Trabajo docente y reflexión pedagógica**

La docencia como trabajo y la práctica docente como práctica política. Las relaciones pedagógicas y el poder en la escuela secundaria: autoridad pedagógica; convivencia democrática; vínculos pedagógicos; construcción ciudadana. La dimensión colectiva de la reflexión pedagógica. La práctica docente y el posicionamiento pedagógico en la construcción de igualdad y justicia.

#### **Bibliografía obligatoria:**

##### **Bloque 1 y 2**

- García, D.(coord.), Corzo y otros (2019) *Didáctica y pedagogía de la Educación Secundaria de jóvenes y adultos. Prácticas de Educación Popular en el sistema educativo formal*. Buenos Aires: Novedades Educativas
- Gil, Rafael y otros (2018) *Formación docente y pensamiento crítico en Paulo Freire*. Cap. 6 Repensar lo pensado: Contrapunteo con las Cartas a quien pretende enseñar de Paulo Freire.
- Terigi, F (2015) *Trayectorias teóricas, trayectorias reales*. Serie directores que Hacen Escuela (2015), en colaboración con Joana López" De la trayectoria en singular a las trayectorias en plural". OEI, Buenos Aires.
- Santos, B. de S. (2018) *Introducción a las epistemologías del sur*, en *Construyendo las Epistemologías del Sur. Para un pensamiento alternativo de alternativas*. Buenos Aires:CLACSO:  
[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181203040213/Antologia\\_Boa\\_ventura\\_Vol1.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181203040213/Antologia_Boa_ventura_Vol1.pdf)
- UNIPE (2016). *Serie Maestros de América Latina*. [Video]. YouTube:



<https://www.youtube.com/playlist?list=PLJtilfDswj1dFoZIHPhg8o8KAiHxGfI5>.

#### Marcos Normativos:

- Ley de Educación Nacional N°26206/06
- Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N°13688/07. Cap. III.
- Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26061/05
- Ley Provincial de Educación Sexual Integral N°14744/15.
- Ley de Identidad de género N°26743/12
- Ley de Paritarias N°13522/06
- Decreto Reglamento General de Instituciones Educativas N°2299/11. Cap. II.

#### Bloque 3 y 4

- Davini, M. (Coord) (2002). *De Aprendices a Maestro/as - Enseñar y Aprender a Enseñar*. Buenos Aires. Educación Papers.
- Dussel, I. (2012). *Más allá del mito de los "Nativos digitales" Jóvenes, escuela y saberes en la cultura digital*. En Southwell, M. (comp) *Entre generaciones: Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones*. Rosario. Homo Sapiens
- Gentili, P. (2011). *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Siglo XXI, CLACSO. Argentina.
- Nicastro, S. (2017) *Trabajar en la escuela. Análisis de prácticas y de experiencias de formación*. Rosario, Homo Sapiens
- Steiman, J. (2017) *La reflexión sobre las propias prácticas de enseñanza*.
- Terigi, F. (2013). *Saberes docentes: qué debe saber un docente y por qué*. VIII Foro Latinoamericano de Educación. Buenos Aires: Santillana -

#### Marcos Normativos:

- DGCyE (2020), Programa de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación (ATR). Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacionsuperior/educacion-superior/atr>
- DGCyE (2017) Documento "Las políticas de cuidado en la escuela secundaria". La Plata, 2017.
- DGCyE (2015) Comunicación 6/15: "Guía para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de género en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires". Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.



- DGCyE (2022) Diseño Curricular Nivel Secundario en Pcia de Bs As. Disponible en: <http://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-secundaria/educacion-secundaria/disenos-curriculares>

### **Bibliografía ampliatoria**

- Anijovich, Rebeca; Cappelletti, Graciela (comps) (2021), *Formar en práctica reflexiva*, Buenos Aires, Aique
- Brener, G. y Galli, G. (comp) (2016). *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado. O el mérito como única opción de mercado*. Editorial Stella.
- Camilloni, A. y otras (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires, Paidós.
- Freire P. (2002). *Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Huergo J. (2015) *La educación y la vida: un libro para maestros y educadores populares*. Universidad Nacional de La Plata.
- Lerner, D., Stella P. y Torres M. (2009) *Formación docente en lectura y escritura*. Argentina. Paidós.
- Morgade, G. et al. (2018). *Doce años de la ley de Educación Sexual Integral. Las políticas, el movimiento pedagógico y el discurso anti ESI recargado*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Puigrós Adriana (2003) *Qué pasó en la historia de la educación: breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires. Galerna.
- Ranciere, J. (2007). *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Bs. As. Libros del zorzal.
- Subirats, J. (2010). *Los grandes procesos de cambio y transformación social. Algunos elementos de análisis*. Cambio social y cooperación en el siglo XXI, 2010, p. 8-20.
- Walsh, C. (2002) *Indisciplinar las ciencias sociales: geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder: perspectivas desde lo andino*. Universidad Andina Simón Bolívar

### **Presupuesto del tiempo**

En torno a lo expuesto en ítems anteriores, la cátedra propiciará:

Mes marzo/abril: Abordaje de Bloque 1- remisión de un TP parcial previsto, como síntesis del recorrido.

Mes mayo: Abordaje de Bloque 2 remisión de un TP parcial previsto, como síntesis del recorrido

Mes junio (2da quincena): Abordaje del Bloque 3: remisión de un nuevo TP parcial a construir.



Mes Julio / agosto (1er quincena): Evaluación media con rubricas de trabajo.

Mes setiembre/octubre. Abordaje del Bloque 4: TP parcial a construir.

Mes noviembre: Evaluación final de la cursada.

Dicho presupuesto del tiempo y estrategias didáctico pedagógico guardarán relación con los contenidos previstos y podrá presentarse individualmente o por equipos de trabajo.

### **Evaluación- Criterios e instrumentos**

Las concepciones didácticas actuales consideran la evaluación como parte constitutiva del proceso de enseñanza y aprendizaje y recuperan, como finalidad fundamental, el hecho de posibilitar a los estudiantes la toma de conciencia sobre los aprendizajes adquiridos y a los docentes, mayor conocimiento de los efectos de la enseñanza en esos aprendizajes.

En virtud del carácter interactivo del proceso de enseñanza y aprendizaje debe recordarse el papel del/la estudiante como agente evaluador. Para poder desempeñar este rol, el/la estudiante de Nivel Superior debe conocer y comprender inicialmente las Expectativas de Logro y los criterios de evaluación establecidos.

Los abordajes parciales de acreditación consistirán en trabajos de producción individual y/o grupal de integración de contenidos y de las actividades de extensión- investigación propuestos.

Como criterios de evaluación generales se tendrá en cuenta:

- La utilización del vocabulario específico propio.
- La expresión oral y escrita adecuada al nivel profesional al que se aspira.
- El cumplimiento en la realización y elaboración de los trabajos prácticos.
- La adquisición de hábitos de trabajo intelectual, la crítica y la argumentación.
- El trabajo responsable en el espacio de trabajo previsto.
- La actitud manifiesta hacia los integrantes del grupo.
- La habilidad y solvencia en el manejo de material bibliográfico y de consulta.

Forma de evaluación y acreditación.

- Asistencia y participación en las clases (60 %).
- Trabajo/s práctico/s durante la cursada (evaluaciones parciales-dos TP- y uno de integración final.). Producción de cierre en formato: ensayo y/o tesina (a confirmar).



- Evaluaciones grupales, coevaluación y autoevaluación.
- Defensa grupal y/o individual en espacios/mesas de examen previstos por el Instituto (nov-dic/feb-marzo) y/o acreditación.
- Se propiciará la construcción colectiva de una rúbrica de evaluación que dé cuenta del recorrido académico.
- En caso de presentarse estudiantes en la condición de libres: deberán aprobar una evaluación global escrita, con un 70% del puntaje total para luego pasar a la instancia oral, que también deberá aprobarse con una calificación mínima de 7(siete) puntos.

Observación final:

El presente proyecto se encuentra sujeto a posibles modificaciones referente a la bibliografía y/o al cronograma, el cual se ajustará en articulación con el Equipo Directivo y de docentes del área.

*Prof. Lic. P. Corzo*